



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1485 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y beneplácito a la Asociación Civil "Cannabis Medicinal Tandil" por su 5° Aniversario de trabajo social y comunitario en la formación, capacitación, debate y promoción del acceso seguro del cannabis medicinal.

Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1485 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

El uso del cannabis medicinal es una temática que se encuentra instalada en el debate público.

Con la sanción en nuestro país de la Ley 27.350 y la adhesión de la Provincia de Buenos Aires a través de la Ley 14.924 quedó demostrada la necesidad de abrir el camino a la investigación científica que de respuesta a las preguntas que surgen en la problemática de salud de nuestro país.

Es en este contexto que las agrupaciones cannábicas y sociales, se han convertido en un actor central a la hora de informar y prestar asesoramiento a los pacientes y profesionales de la salud que hacen o quieren hacer uso de las propiedades medicinales del Cannabis, generando espacios de formación, capacitación, debate y promoción al acceso seguro del cannabis medicinal.

En Tandil, y la región, desde hace un tiempo, comenzó a configurarse una respuesta, desde la sociedad, a una realidad tan subyacente como urgente. El cannabis comienza a desmitificarse, y desde su uso medicinal caen el tabú y el prejuicio. Un antes, con las marcas físicas de dolores insufribles; un después, que abre la posibilidad concreta de convivir con uno mismo.

La asociación Cannabis Medicinal Tandil es una entidad de bien público fundada en la ciudad de Tandil en el año 2016, contando con un intenso y fructífero trabajo en la difusión de los usos medicinales del cannabis. La organización lleva adelante una tarea orientada a informar, conectar, contener y acompañar a todas aquellas personas que deseen conocer la aplicación medicinal del cannabis y el marco legal que rodea a esta práctica.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1485 / 21 - 22



Desde su fundación la asociación ha realizado y participado en diversas charlas, encuentros, jornadas, tanto locales, provinciales y nacionales.

Cannabis Medicinal Tandil es un espacio destinado a reflexionar sobre esta planta que se utilizó por miles de años en distintas culturas y alrededor del mundo para diversos fines, entre ellos la medicina, aportando a la democratización del conocimiento en salud, e intentando dar visibilidad a temas socialmente sensibles y generando un debate de múltiples opiniones y con múltiples actores de la sociedad civil, tanto públicos como privados, como lo son la Universidad Nacional del Centro, el Municipio de Tandil y la Asociación de Abogados de Tandil.

Actualmente la asociación registra aproximadamente mil usuarios de cannabis medicinal y más de 120 médicos que acompañan la iniciativa.

Ana María Fazekas fundadora y su actual presidenta, siempre recuerda los inicios de la formación de la agrupación cannábica, surgió a partir de un padecimiento personal, y junto a dos jóvenes empezaron a darle forma, logrando que muchos de los prejuicios existentes cayeran: *“Trabajamos así, convocando a lo intergeneracional. Hoy es una agrupación diferente en el movimiento cannábico, donde las que llevamos el empuje, la visibilidad, y la operatividad de la agrupación somos mujeres grandes. Esto no conoce condición ni de edad no política ni económica ni social ni educativa: el dolor es parejo para todos”*.

Sin lugar a dudas el movimiento cannábico, es un movimiento social innegable, que viene a poner en tema un cambio de paradigma, y en esa primera línea están las agrupaciones cannábicas, están esos dolores y están estas mujeres y hombres, que no se imaginaban siquiera en una charla sobre cannabis, y menos aun militando la causa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1785 / 21 - 22



Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

**Prof. Melisa Greco
Diputada Provincial
Bloque Juntos por el Cambio**